



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 1

EDICTO

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 350/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Myriam Núñez Gutiérrez contra la empresa Daily Post Toledo S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta.

Dispongo: Que ha lugar a la rectificación de la cantidad en la que se fija la indemnización correspondiente a la demandante en los términos recogidos en el fundamento jurídico primero de la presente resolución, que asciende a 18.232,50 euros.

Notifíquese la presente resolución a las partes personadas, contra la que no cabe interponer recurso independiente.

Así lo acuerda, manda y firma Doña Belén Tomás Herruzo, Magistrada Juez de refuerzo del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Así lo acuerda y firma SSª. Doy fe.

La Magistrada Juez. El Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Daily Post Toledo S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 30 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia Juan Antonio Muñoz Sánchez.

N.º I.- 1958